

Chocó, Quibdó 11 de noviembre de 2021.

Dra.

MARISOL CARANTON AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING SAS

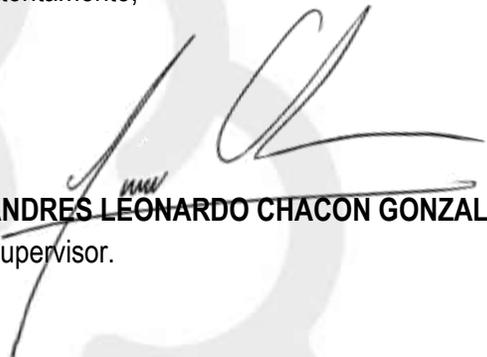
LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ
Profesional Jurídico Proyecto EDUCATEC

Asunto: NOTIFICACIÓN Y VIABILIDAD DE PRORRÓGA CONTRATO 021 DE 2019 SUSCRITO ENTRE UP HOLDING SAS Y APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS.

En mi calidad de supervisor del contrato bajo el asunto, me permito notificar la viabilidad técnica y jurídica de la solicitud prórroga solicitada por el contratista **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS**, el 08 de noviembre de 2021.

Por lo cual me permito adjuntar dicha solicitud y se imparte aprobación del plan de trabajo presentado por el contratista, por lo cual se hace necesario la suscripción del anexo de prórroga correspondiente a treinta (30) días calendario contados a partir del vencimiento del contrato principal, teniendo en cuenta que a la fecha dicho proceso contractual se encuentra en estado de ejecución.

Atentamente,


ANDRES LEONARDO CHACON GONZALES
Supervisor.